



•55276

MODELO DE UTILIDAD

(por 20 años)

a favor del Dr. Don Jesús Martorell y Martorell, de nacionalidad española, residente en Barcelona y con domicilio en la calle de Bailén, número 158, por: "Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La deformación conocida con el nombre genérico de pies planos engloba un conjunto de deficiencias con diferencias considerables, no sólo en la intensidad de las anomalías en que se basan, sino también en los huesos afectados. En los casos más comunes suelen presentar las características que a continuación se indican: hundimiento del arco longitudinal del pie por efecto de una deformación del metatarso, descendimiento de la cabeza del astrágalo, rotación del mismo hueso hacia adentro, al mismo tiempo que aduce su cabeza y, finalmente, esta deficiencia se caracteriza por presentar un metatarso valgo.

Todas estas facetas pueden presentarse juntas o bien combinadas en las distintas maneras posibles, en cualquiera de cuyos casos la deformación resultante toma el nombre genérico de "pies planos".



- 15.- La idea del recurrente, que es fruto de experiencia profesional, consiste en la confección de una plantilla formada por el conjunto de varias piezas o partes supletorias, encaminadas, cada una de ellas, a la reparación de un tipo de deformación, pudiendo la plantilla general, 20.- que es base de aquéllas, disponer de la totalidad, sólo de la necesaria para el caso indicado.

Esta plantilla general, que sirve de base a todas las supletorias, no es más que una lámina de consistencia blanda, cuyo borde sigue aproximadamente el perfil 25.- del pie.

Las plantillas supletorias o parciales fundamentales son cuatro, cuyas características especiales citamos a continuación:

- La más posterior de ellas, se concibe colocada bajo 30.- el talón y articulación astragalo-escafoidea del pie, y del lado interno del mismo. Su esencialidad es la de que su relieve presenta un monte en su parte anterior, precisamente bajo la articulación antes citada, en tanto que su parte posterior, sobre la que se asentará el talón, 35.- constituye un plano inclinado, cuya altura máxima se halla precisamente en su borde interno, yendo a morir en la plantilla base general.

La segunda de estas plantillas se coloca bajo la mitad anterior externa del pie, por lo que será base de los 40.- dedos menores del mismo y de la mitad externa de su "palma". Forma un plano inclinado con la máxima altura en la orilla externa y que enlaza con la plantilla general a través de un suave escalón, de cantos redondeados y en una zona tal que su inclinación no afecta la posición del primer meta-

• 55276



45.- tarsiano.

Sobre esta última plantilla descrita, se colocan las dos restantes. La primera de ellas es la encargada de procurar el perfecto arco anterior al pie, por lo que su colocación ha de ser justamente en la zona media del metatarsio. Su contorno es sensiblemente rómbico y de vértices redondeados. Su relieve es de tal modo que tanto su sección transversal como la longitudinal, forman planos inclinados, de alturas máximas en los bordes internos y anterior, respectivamente, y yendo a morir en su encuentro con la plantilla antes descrita y que le sirve de base.

La última plantilla tiene por misión el conseguir que los cinco dedos del pie arranquen del mismo plano horizontal y está concebida según un perfil de sección parecida a la triangular, con su vértice superior inclinado hacia atrás, por lo que sus lados están formados por curvas en lugar de rectas. Esta plantilla corre a lo largo de la zona sobre la que se encontrarán los arranques de los dedos, por lo que su planta sigue un trazado en arco, pudiendo extenderse desde el meñique al pulgar, o bien detenerse en el sitio adecuado a la mejor ordenación de la configuración o sea del desarreglo tratado.

Naturalmente, la longitud y anchura, así como la inclinación de las plantillas descritas son funciones variables y que deben acomodarse a los distintos grados de deformación del pie a que se destinan. Y de ello depende también, el que sobre la plantilla base se dispongan o no la totalidad de aquéllas. En cualquier caso, el conjunto forma un solo cuerpo de consistencia semi-blanda, que se forra convenientemente.



75.- Sin que ello signifique restricción alguna en los derechos del modelo que describimos, en las figuras adjuntas y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un caso concreto de realización práctica.

En la figura primera se muestra una vista en planta del conjunto formado por la plantilla base -5-, sobre la que se han dispuesto la posterior -1- y la anterior externa -2-. Asimismo se observa como sobre esta última van asentadas, la central, rómbica, -3- y la curvada -4- que ordenará la posición de los dedos.

85.- La figura 2ª representa una vista lateral de la plantilla -1-, vista por su borde interno y de modo que señale el montículo que forma su parte anterior.

Las figuras 3ª y 4ª representan secciones transversales de la misma plantilla -1-, la primera por su parte posterior, en forma de plano inclinado y la segunda por el ya citado montículo.

La figura 5ª muestra la sección transversal de las plantillas -2- y -3- viéndose en élla, como la -3- va dispuesta sobre la -2- y como los planos inclinados que forman, presentan inclinaciones de sentidos opuestos.

La figura 6ª representa una sección longitudinal de la misma pieza -3- señalando la inclinación que presente asimismo en dicha dirección.

La figura 7ª muestra, en sección longitudinal, el detalle de enlace de la plantilla -2- con la general -5-, pudiendo observarse como dicha unión se realiza a través de un suave escalón de cantos redondeados.



Finalmente, la figura 8ª representa una sección longitudinal de la parte delantera de la plantilla, viéndose en 105.- ella la forma triangular curvada que se ha dado a la sección de la plantilla -4- dispuesta sobre la -2-.

No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad todas aquellas variaciones que no modifiquen radicalmente su intención, como: sus materiales empleados en la 110.- construcción de cada plantilla y del conjunto, modo de unir las entre sí, ligeras modificaciones en sus formas, número de las que se dispongan, etc. y en general todas aquellas que no alteren las ideas fundamentales descritas y que comprenden las siguientes modificaciones.

115.-

N O T A

=====

1ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, caracterizada esencialmente por constar de varias plantillas parciales, cuya forma y colocación están concebidas de modo que, cada una de ellas, sirva para la 120.- represión de un tipo de deformación, yendo dispuestas sobre una plantilla general, base, con la que forman cuerpo y que sigue el contorno aproximado del pie.

2ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según la anterior reivindicación, en que se 125.- distinguen cuatro plantillas parciales fundamentales situadas: una de ellas en la parte posterior, donde se apoyará el talón y articulación astragalo-escafoidea del pie, otra en la mitad anterior externa del mismo y que a su vez es base de las dos restantes, de las cuales una ocupa una posición centrada y la otra queda bajo la zona en que se apoyarán los crecimientos de los dedos. 130.-



3ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según las reivindicaciones anteriores, en que la esencialidad de la primera citada en la anterior, es la
135.- de presentar un montículo en su parte anterior, en tanto que la posterior forma un plano inclinado con altura máxima en su orilla interna y que va a morir en la base general.

4ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según las reivindicaciones anteriores, en que
140.- la plantilla anterior externa forme también un plano inclinado de altura máxima en la orilla externa, yendo a morir en la base general, por su otro lado. Por su parte posterior la unión con esta base general se realiza a través de un suave escalón de cantos redondeados.

5ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según las reivindicaciones anteriores, en que la tercera de las plantillas parciales citadas, es de contorno rómbico de vértices redondeados y presenta inclinaciones en dirección transversal y longitudinal, cuyas
145.-
150.- ronaciones se hallan respectivamente en los bordes interno y anterior.

6ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según las reivindicaciones anteriores, en que la última de las plantillas parciales citadas en la segunda,
155.- está concebida según un arco que deberá seguir la línea de crecimientos de los dedos, y que está constituida por un relieve de sección triangular con el vértice superior inclinado hacia atrás.

7ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies, según las anteriores reivindicaciones, en que
160.-



sobre la plantilla general base pueden disponerse las cuatro parciales descritas o solamente el número de éstas necesario para conseguir el defecto particular, en cualquiera de cuyos casos resultará un conjunto de consistencia semi-blanda, que se forrará convenientemente.

8ª.- Plantilla perfeccionada para tratamiento ortopédico de pies.

Barcelona, a 9 de julio de 1956

P. A.

Javier Fina Coll
P. D.

Alberto Guaspari

Esta memoria consta de 7 hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y de una lámina de figura.

55276



Fig. 8

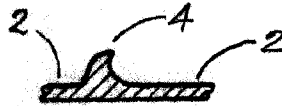


Fig. 1

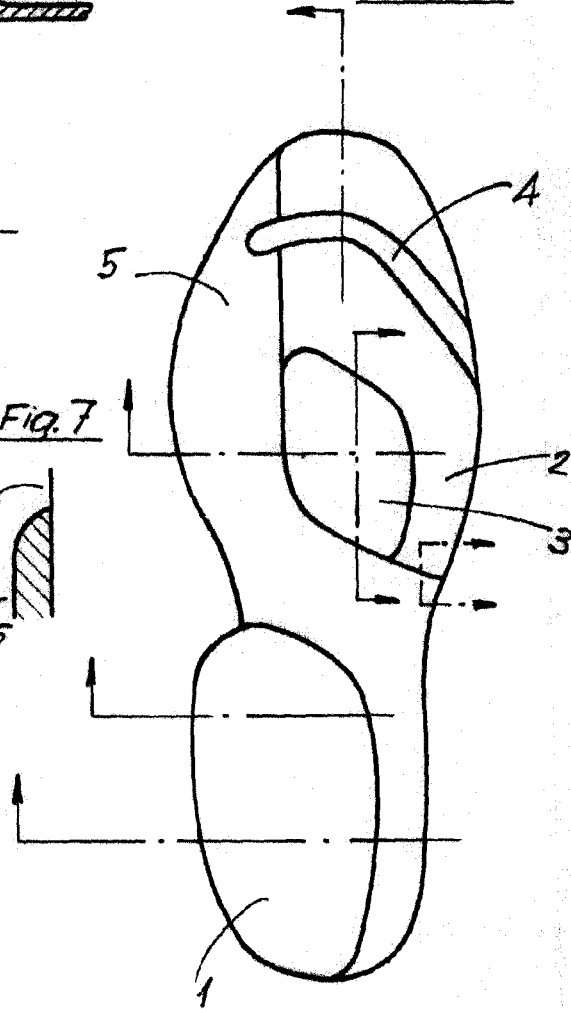


Fig. 5

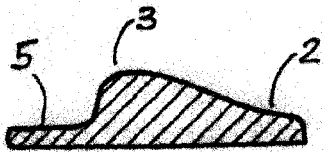


Fig. 6

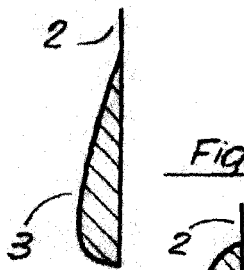


Fig. 4

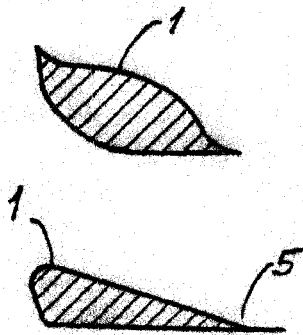


Fig. 7



Fig. 3

Fig. 2

Barcelona, 9 de Julio de 1966

P.R.
Javier Pina Coll
P.P.

Alberto Guasch

ESCALA VARIABLE